



JUNTA DE ANDALUCÍA
I.E.S. PUERTO DE LA TORRE (MÁLAGA)

NOTIFICACIÓN DE APERCIBIMIENTO

NOMBRE: D./D^a. _____ **CURSO** _____, ha sido apercibido por escrito según los artículos 20 - 22 y/o 23 - 25 del Decreto 19/2007 de 23 de enero (publicado en BOJA nº. 25, de 2 de febrero) donde se recogen *las conductas contrarias y gravemente perjudiciales a las normas de convivencia en los centros educativos* y conforme al R.O.F. aprobado de este centro, por el profesor/a D./D^a. _____ de la asignatura de _____ a la ___ hora del día _____ de _____ de **2008**, tras las correspondientes y reiteradas "Amonestaciones orales", tal como indica el Decreto aludido.

Tipo de conducta:

- Contrarias a las normas de convivencia (hasta 3 días sin reiteración)**
 - Ha realizado un acto que ha perturbado el normal desarrollo de las actividades de clase y/o el deber de estudiar de sus compañeros/as.
 - Realiza falta de colaboración sistemática con el profesorado en la realización de su aprendizaje.
 - Realiza faltas injustificadas de puntualidad y/o asistencia a clase.
 - Realiza actos de incorrección y desconsideración hacia algún miembro de la comunidad escolar.
 - Causa pequeños daños en las instalaciones, recursos materiales o documentos del centro y/o pertenencias de un miembro de la comunidad escolar.

- Gravemente perjudiciales para la convivencia (de 3 a 29 días según gravedad y reiteración)**
 - Ha realizado una agresión física a un miembro de la comunidad educativa.
 - Ha realizado vejaciones y/o humillaciones a un miembro de la comunidad educativa.
 - Ha realizado amenazas o coacciones a un miembro de la comunidad educativa.
 - Ha producido un deterioro grave de las instalaciones, recursos materiales o documentos del centro y/o pertenencias de un miembro de la comunidad escolar.
 - Ha reiterado en este curso escolar conductas contrarias a las normas de convivencia
 - Ha realizado un acto reiterado dirigido directamente a impedir el normal desarrollo de las actividades del centro y/o de la clase.
 - Ha realizado el incumplimiento de las correcciones impuestas por algún miembro del equipo educativo.

Propuesta de corrección:

- Expulsión de clase Suspensión clase 1 día Suspensión clases 3 días Suspensión clases 5 días
- Suspensión clases 15 días Suspensión clases 29 días Realización de tareas

Los hechos han ocasionado "**La suspensión del derecho de asistencia a clase de forma cautelar y disciplinaria**" y la derivación a Jefatura de Estudios y/o Aula de convivencia del Centro para que se analice su conducta y/o reiteración en éstos. Asimismo se pondrá en conocimiento del Tutor para que informe a las familias y la posible reconducción de la actitud de sus hijos/as por parte de ellos.

Para que así conste a los efectos oportunos, se firma la presente en Málaga a ____ de _____ de dos mil ocho.

Notificado verbalmente

Fdo.: D./D^a. _____

- El alumno/a no firma el escrito

Fdo.: D./D^a. _____

A LA ATENCIÓN DE JEFATURA DE ESTUDIOS DEL IES PUERTO DE LA TORRE (MÁLAGA)